

FORMULARIO DE INICIO DE LLAMADO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Nacional de Salud Mental
DOCUMENTO DE SOLICITUD (NOTA MEMORÁNDUM - OTRO)	Nota DNSM N° 711/2024
FECHA DE SOLICITUD	06/09/2024
FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DEL LLAMADO	sep-24
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Adquisición y puesta en marcha del Call Center para la Dirección Nacional de Salud Mental

PLANILLA DE DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES

Items (y/o sub items)	Descripción del Bien/Servicio/Consultoría	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial (IVA Incluido)
1	CENTRAL TELEFONICA	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	20.540.667	20.540.667
2	GATEWAY GSM	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	14.938.333	14.938.333
3	TELÉFONO IP OPERADORA	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	2.012.667	2.012.667
4	TELEFONOS CONVENCIONALES IP	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	14	804.967	11.269.533
5	ARICULARES PARA TELEFONOS	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	4	435.000	1.740.000
6	SESSION BORDER CONTROLLER PARA TRONCALES SIP	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	2	9.730.588	19.461.176
7	SERVIDOR CALL CENTER	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	116.737.299	116.737.299
8	SERVICIO DE SUPERVIVENCIA (CONTINGENCIA)	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	32.840.000	32.840.000
9	SWITCH	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	5.908.000	5.908.000
10	ROUTER FIREWALL	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	6.557.000	6.557.000
11	UPS	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	8.066.667	8.066.667
12	ESTACIONES DE TRABAJO PARA AGENTES DE CALL CENTER	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	5	11.698.333	58.491.667
13	RED PASIVA	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	22.754.333	22.754.333
14	MOBILIARIOS PARA CALLCENTER - ESCRITORIOS PARA ESTACIONES	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	5	1.979.000	9.895.000
15	MOBILIARIOS PARA CALLCENTER - MESA DE RECEPCIÓN	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	3.050.000	3.050.000
16	MOBILIARIOS PARA CALLCENTER - SILLAS TIPO GERENCIA	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	6	1.625.000	9.750.000
17	SERVICIO DE MONTAJE, PUESTA EN MARCHA, INTEGRACIÓN Y SOPORTE DEL CALL CENTER	Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas	1	135.844.775	135.844.775
Monto total referencial:					479.857.117

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Los trastornos mentales son una causa importante de la morbilidad y contribuyen a la carga mundial de las enfermedades no transmisibles, por lo que es necesario proporcionar un acceso equitativo a los programas e intervenciones eficaces en salud.

Al mismo tiempo, la actual pandemia de COVID-19 ha tenido y continúa teniendo importantes ramificaciones directas e indirectas en la salud mental y psicosocial de todas las personas, en particular los trabajadores sanitarios y asistenciales, los trabajadores de primera línea, las personas en situaciones vulnerables que se han visto afectadas desproporcionadamente por la pandemia, así como las que ya presentaban problemas de salud mental.

Es importante destacar, que cierto número de trastornos mentales son prevenibles y que la salud mental se puede promover en el sector de la salud y en sectores ajenos al de la salud. Dentro de esta figura, con especial énfasis, el suicidio.

El suicidio es un fenómeno global y un importante problema de salud pública, se encuentra entre las 20 causas de defunción más frecuentes a nivel mundial. Si bien en el Paraguay, comparativamente el índice de suicidios es aún bajo, debe preocuparnos el incremento notable de los últimos años y sobre todo el aumento en la población joven: 174 casos en el 2000; 237 en el 2004; 298 en el 2011; 278 en el 2012; 324 en el 2013; 383 en el 2014; 382 en el 2015; 356 en el 2016. Entre los jóvenes de 10 a 19 años es la segunda causa de muerte después de las provocadas por "otras causas externas".

Por todo lo expresado se considera fundamental la necesidad de atención es de 24 horas y los 7 días de la semana.

Elaborado por: Dirección Nacional de Salud Mental

Firma:

Aclaración:



Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
 Director Administrativo Financiero
 Dirección Nacional de Salud Mental

Dra. Martha Rodríguez
 Reg. Prof. N° 6750
 Dirección Nacional de Salud Mental
 M.A.P. y B.S.